

## TENEMOS NUEVO EMBARAZO EN LA OFICINA

Por: Eduardo Vizcaíno y de Sas  
Director General Shl Psicólogos  
Empresariales, s.a.

Como suele ocurrir en este país -antes llamado España, como decía un famoso escritor- se da excesiva importancia a temas que, por su naturalidad, deberían ser normales, lógicos, sencillos y razonables. Hablar de la situación de las mujeres embarazadas en la empresa de hoy es un tema bastante complicado, espinoso y de difícil consenso.

Cada vez en mayor medida, la mujer está tomando posiciones de relevancia en la empresa, en la política y en la sociedad española, y ello a pesar de la tontería del actual gobierno de imponer las llamadas cuotas femeninas que lo único que sirven es para limitar la posibilidad de que haya más mujeres en ministerios, pues, nos guste o no, suelen estar más preparadas, ser más listas y, sobre todo, ser más constantes, con mayor capacidad de sufrimiento y mucho más luchadoras que los hombres.

Desde que tuve la oportunidad de empezar a coquetear con ellas, me convencí de que dominan el mundo, saben lo que quieren y como conseguirlo y juegan con nosotros de una manera sutil, inteligente y femenina. Ya Eva logró que Adán mordiera la manzana y cayera rendido a sus múltiples encantos, tanto personales como intelectuales.

Entre varios de sus privilegios está el de quedarse embarazadas, lo que les da un nuevo sentido de la vida, y les obliga a enfrentarse a muchos interrogantes,

pero su cuerpo está hecho para el embarazo y saben perfectamente lo que tienen que hacer.

Los que no lo saben tanto son muchos empresarios y jefes que cuando reciben la noticia "*tenemos nuevo embarazo en la oficina*", se alteran, enfadan, irritan, enojan y, lo que es verdaderamente grave, inician sus malévolas reacciones encaminadas a lograr que la mujer en estado de buena esperanza la pierda por los comportamientos y la intransigencia suyos.

Ante estas reacciones pienso lo mismo que cuando me hablan de la posibilidad de abortar, ¿qué hubiera pasado si mi madre hubiese tomado esa decisión? Seguramente, que no estaría escribiendo este artículo.

Pues lo mismo me planteo cuando me cuentan las presiones, reacciones, decisiones y consecuencias negativas que en algunas empresas se suceden cuando una mujer informa de su nuevo estado: me pregunto, ¿no será posible que al jefe que decide no renovar, despedir, o cualquier acción encaminada a prescindir de una trabajadora por el mero hecho de estar embarazada le suceda lo mismo con su mujer, en el hipotético caso de que esté casado y de que ella trabaje?

De pequeño me enseñaron que en la vida hay que procurar hacer el bien, y no hacer a los demás aquello que no queremos que nos hagan a nosotros. Discriminar a una trabajadora por su estado de buena esperanza, hoy en día, no sólo es algo anacrónico, fuera de sentido y absolutamente obsoleto, sino que, además, es una estupidez.

Estupidez desde el punto de vista empresarial, ya que son muchas las ventajas legales que los últimos gobiernos han ido creando para fomentar y desgravar

las bajas por maternidad, con lo que se han mejorado las prestaciones que el trabajador y la empresa tienen para poder cubrir estas bajas.

Y una soberana estupidez desde el punto de vista personal, ya que lo que debemos hacer todas las personas trabajadoras es fomentar que en España nazcan muchos niños, pues con ello, no sólo garantizaremos que el cobro de nuestras futuras pensiones no dependa de la inmigración, sino que, además, llenaremos los parques y jardines de nuestras ciudades de alegría con niños correteando y jugando, que es una imagen de felicidad y bienestar.

En mi empresa, este año, ya llevamos cuatro trabajadoras embarazadas, y para todos es un motivo de alegría y felicidad. Y desde luego, ninguna de ellas ve peligrar su puesto de trabajo, todo lo contrario, hemos seguido el viejo principio de justicia laboral:

*“tenemos nuevo embarazo en la oficina, tenemos nuevo contrato indefinido”.*